



**ACTA**

DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, celebrada el día 06 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 18:00 horas, de manera presencial; los que firmamos esta Acta estando presentes en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, ubicado en la calle Cerro del Aire, número 101, colonia Colinas del Cimatario, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; y en atención a la convocatoria realizada procedemos a desahogar la sesión correspondiente.

**1. REGISTRO, PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

La presidenta hace constar que se encuentran registrados en la lista de asistencia de cuatro comisionados nombrados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, mediante la providencia SG/414/2021; asimismo, procede al pase de lista:

Nombre	Cargo	Asistencia
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta	Presente
María Pilar Nava Balvanera	Integrante	Presente
Geovani Ernesto Martínez Nieves	Integrante	Presente
Alicia Arango García	Integrante	Presente
Daniel Ricardo Lozano Gómez	Secretario Ejecutivo	Presente

Se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de Presidente e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Querétaro; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum, en términos del artículo 44 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido.

Así mismo se da cuenta de la presencia de los representantes de los candidatos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Adriana Cruz Domínguez	Representante de Eduardo Loyola Vera	Presente
Carlos Eduardo Flores Carrera	Representante de María Leonor Mejía Barraza	Presente

Además se encuentra conectada vía Zoom: Margarita María Martínez Fisher, representante del CEN ante esta Comisión



## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----**

En desahogo al segundo punto de nuestra convocatoria, la Presidenta procede a informar a las y los presentes el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro, pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección, mediante el cual se aprueba la modificación a Lineamientos de Entrega-Recepción de los Paquetes Electorales a los funcionarios de Casilla
4. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección, mediante el cual se aprueban las representaciones de las candidaturas en las mesas directivas de casilla.
5. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección, mediante el cual se aprueba la designación de Auxiliares de la Comisión en las mesas directivas de casilla.
6. Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección, mediante el cual se aprueba la sustitución de Funcionarios de las Mesas Directivas de casilla para el Municipio de Querétaro.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Concluida la lectura, se procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, se solicita que quienes estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. Queda aprobado por **unanimidad**. -----

## **3. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LINEAMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA-----**

La Presidenta de la CEO pone a consideración de los presentes las reformas y adiciones al lineamiento que se hace mención, puntualizando que se hacen con la finalidad de agilizar la entrega de los paquetes electorales, así como de garantizar que dichos paquetes electorales sean entregados bajo los principios de certeza y legalidad electoral, de tal manera que se prevé la participación tanto en la entrega como en la recepción, la participación de los Comisionados Auxiliares Estatales del Comisión Estatal Organizadora de la elección.



En este sentido, desde el reglamento de Órganos Estatales y Municipales se prevé como facultad de la Comisión aprobar los Lineamientos o directrices que tengan como finalidad generar certeza en la custodia y traslado de los paquetes electorales de tal manera que se genere certidumbre en su distribución.

Bajo este escenario, se pone a consideración de los presentes dichas reformas, que buscan puntualizar diversas posiciones y acatar los principios constitucionales.

Por tal motivo, se aprueba por **unanimidad el ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LINEAMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. -----

**4. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REPRESENTACIONES DE LAS CANDIDATURAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.-----**

La normatividad intrapartidista establece como derecho de las candidaturas a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido, la posibilidad de nombrar a los militantes que fungirán como sus representantes propietario y suplente ante las mesas directivas de casilla de los centros de votación,

En este mismo sentido, la propia norma panista prevé que se deben cumplir con los requisitos siguientes:

1. Ser militante del Partido del municipio dónde será designado y estar inscrito en el Listado Nominal de Electores Definitivo para el Estado de Querétaro.
2. Contar con credencial de elector para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Derivado de las presentaciones y de la revisión de la documentación que realizó esta Comisión, se determina que las candidaturas lograron acreditar a sus representantes en las 38 mesas directivas de casilla, siendo personas que cumplen con los requisitos previstos en el Manual de la Jornada Electoral y en la Convocatoria respectiva.



Adicionalmente, el formato fue llenado de forma correcta de tal manera que se consideran aprobada la lista de representantes de las candidaturas en las mesas directivas de casilla.

Por tal motivo, se aprueba por **unanimidad el ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REPRESENTACIONES DE LAS CANDIDATURAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. -----

**5. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE AUXILIARES DE LA COMISIÓN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.....**

La normatividad interna del Partido, establece como potestad de esta Comisión la designación de los Auxiliares de la propia Comisión ante las Mesas Directivas de los Centros de Votación.

En este sentido, los Auxiliares tendrán como responsabilidad primordial apoyar en la solución de los incidentes que se presenten durante la Jornada e intervendrán a petición expresa de la o el presidente de la CEO y/o del presidente del Centro de Votación.

Los Auxiliares de la Comisión, por disposición del MANUAL DE LA JORNADA ELECTORAL, deben ser militantes del Partido y contar con conocimientos en materia electoral.

Por tanto, la designación que esta Comisión realiza se analiza con la finalidad de que los militantes que se designan como Auxiliares deben ser militante del Centro de Votación en el cual serán designados.

Así mismo, esta Comisión determina la designación de los Comisionados Auxiliares Estatales ante las Mesas Directivas de Casilla de los Centros de Votación.

Asimismo, esta Comisión en virtud de los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETE ELECTORALES, se reserva la potestad de nombrar a los Comisionados Auxiliares Estatales para que puedan realizar el traslado de los paquetes mediante las rutas que esta Comisión determine en el Acuerdo respectivo.



**COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

Por tal motivo, se aprueba por **unanimidad** el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE AUXILIARES DE LA COMISIÓN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. -----

**6. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.** -----

La Presidenta de la CEO informa que es necesario realizar una sustitución de funcionarios de casilla en las mesas directivas del municipio de Querétaro, ya que no estaban distribuidos por distrito federal según los centros de votación que se instalarán, y algunos no estarían en posibilidad de votar en su casilla asignada, por lo que se propone a la comisión la sustitución de funcionarios, a fin de que se garantice el derecho al voto de los funcionarios, quedando nombrados en el centro de votación correspondiente a su distrito federal.

Por tal motivo, se aprueba por **unanimidad** el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO** y se instruye al Secretario Ejecutivo publicar el presente acuerdo en estrados electrónicos y físicos. -----

**7. ASUNTOS GENERALES**-----

La Presidenta de la CEO informa que se recibió el día 5 de diciembre de 2021 el escrito de renuncia de Alfredo Perrusquía Perrusquía como integrante de la planilla de María Leonor Mejía Barraza, a su vez se da lectura al acta de ratificación del escrito de renuncia. Asimismo se da lectura al oficio en el cual la candidata María Leonor Mejía Barraza designa a Ismael Becerra Reséndiz como integrante de la planilla en sustitución de Alfredo Perrusquía Perrusquía. Se da cuenta de la recepción de los documentos que se requieren para el registro como integrante de planilla, lo anterior con base en el artículo 24 de la convocatoria.

Por lo que esta comisión aprueba por unanimidad el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024, MEDIANTE LA CUAL SE PRONUNCIA RESPECTO A LA SUSTITUCIÓN DEL**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

**CANDIDATO A INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL ALFREDO  
PERRUSQUÍA PERRUSQUÍA POSTULADA POR LA PLANILLA QUE ENCABEZA  
LA MILITANTE MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA**

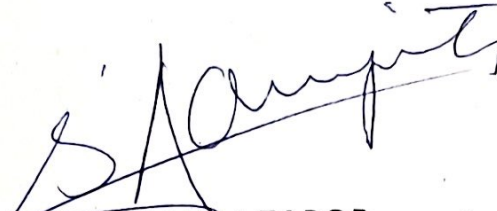
Por otra parte, la representante del candidato Eduardo Loyola Vera toma la palabra para preguntar si se entregará a los representantes de los candidatos el listado nominal de cada casilla, la Presidenta comisión menciona que no se tiene previsto, sin embargo se realizará la consulta a la Secretaría de Fortalecimiento Interno del CEN.

**8. CLAUSURA.** -----

No habiendo otro asunto que tratar se procede a cerrar el acta que procede a la clausura de la presente sesión. Siendo las 19:00 del día 06 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la décima cuarta sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la elección de presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional por el período 2021-2024. ----- **DOY FE.**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**



**IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR  
PRESIDENTA**



**MARÍA PILAR NAVA BALVANERA  
INTEGRANTE**



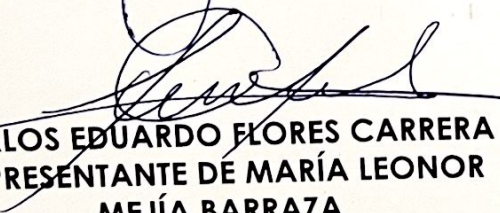
**GEOVANI ERNESTO MARTÍNEZ NIEVES  
INTEGRANTE**



**DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**



**ALICIA ARANGO GARCÍA  
INTEGRANTE**



**CARLOS EDUARDO FLORES CARRERA  
REPRESENTANTE DE MARÍA LEONOR  
MEJÍA BARRAZA**




**ADRIANA CRUZ DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE EDUARDO  
LOYOLA VERA**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA**  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18:00 HORAS, DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL UBICADAS EN LA CALLE CERRO DEL AIRE, NÚMERO 101, COLINAS DEL CIMATARIO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.


  
IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR  
PRESIDENTA

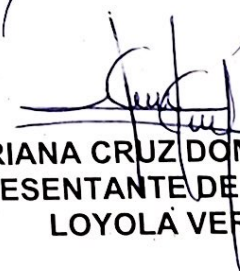
  
MARÍA PILAR NAVA BALVANERA  
INTEGRANTE

OSIEL ANTONIO MONTOYA  
VALLEJO  
INTEGRANTE

  
ALICIA ARANGO GARCÍA  
INTEGRANTE

  
GEOVANI ERNESTO MARTÍNEZ  
NIEVES  
INTEGRANTE

  
CARLOS EDUARDO FLORES  
CARRERA  
REPRESENTANTE DE MARÍA  
LEONOR MEJÍA BARRAZA

  
ADRIANA CRUZ DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE EDUARDO  
LOYOLA VERA

  
DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO